

OBSERVATORIO

CIUDADANO

de León

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA,
ENERO-MARZO 2018



Reporte Trimestral de
Incidencia Delictiva

Enero–Marzo
2018



**Comisión
de
Seguridad y
Justicia**



Observatorio Ciudadano de León.
Reporte Anual de Incidencia Delictiva, 2018.

Consejo Directivo del Observatorio Ciudadano de León, A.C.

Presidente: C.P. Luis Alberto Ramos

Secretario: Ing. Julián Tejada Padilla

Tesorero: Lic. Vicente Lahud Martínez

Coordinador Seguridad y Justicia: Ing. Jorge Solalinde



Integrantes del Consejeros Directivo

C.P.	Alejandro Oviedo Herrera
Ing.	Arturo Romo Fernández
Lic	David Herreras Guerra
Dr.	David Ramírez Chávez
Ing.	Eliseo Martínez Pérez (QEPD)
Lic.	Enrique Eduardo Durán Córdova
Lic	Erika Llamas Andrade
Lic.	Evelyn Aguado Jiménez
Lic	Francisco Ríos Jiménez
Lic	Federico Zermeño Padilla
Ing.	Guillermo Reyes Reyes
Lic.	Guillermo Velasco Padilla
Lic.	Héctor Rodríguez Aparicio
Ing.	Hugo Javier Villalobos González
Ing.	Jesús Aguilera Rodríguez
Lic.	Jose Torres Simoni
Lic.	José Ignacio Morales Noriega
Sr.	Martín Cuauhtémoc Alejandro León Navarro
Arq.	Renato Solares Ponce de León
Lic	Rocío Naveja Oliva
Lic	Vicente Aparicio Ramos

Personas y Cámaras que apoyan económicamente

Asociación de Ingenieros Civiles del Estado de Guanajuato AICEG
Cámara Nacional de Empresas de Consultoría CNEC
Colegio de Ingenieros Civiles de León CICL
CONCURMEX
Ing. Gerardo Padilla Lara
C.P. Eduardo Gómez Navarro
Ing. Francisco Moreno Barraza

Equipo operativo Observatorio Ciudadano de León A. C.

Directora: Mayra Georgina Legaspi Tristán

Investigador: Eleane Irazú Muñoz Torres

Asistente Ejecutiva: Karla Lizbeth Gómez Castro

Comunicación: Jorge Leonardo Sánchez Reyna



Simón Bolívar (1783-1830)

“El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.”

Incidencia Delictiva

Corresponde a la presunta realización de un delito registrado en las denuncias presentadas ante la PGI de Guanajuato



HOMICIDIO DOLOSO



HOMICIDIO CULPOSO



FEMINICIDIO



LESIONES DOLOSAS



DELITOS CONTRA LA FAMILIA



ROBO A NEGOCIO



ROBO DE VEHÍCULO



ROBO A TRANSEÚNTE



ROBO A CASA HABITACIÓN



EXTORSIÓN



SECUESTRO



DELITOS SEXUALES



NARCOMENUDEO



Nueva Clasificación SESNSP

Nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas para fines estadísticos.

- Información más desagregada y específica sobre la incidencia delictiva
- Producto del trabajo del SESNSP con áreas rectoras y técnicas especializadas, tanto gubernamentales como de la sociedad civil y la academia

Las cifras de incidencia delictiva con base en la nueva metodología se encuentran disponibles en [incidencia delictiva](#) y se desglosan de la siguiente manera:

- *Del fuero común.* Se dispone de la información de incidencia delictiva para los ámbitos estatal y municipal.
- *Víctimas y unidades robadas.* Se dispone de la información de víctimas para los delitos de homicidio, secuestro, extorsión, lesiones, corrupción de menores, tráfico de menores, raptó y trata de personas; así como para unidades robadas de vehículos y tractores.



Nueva Clasificación SESNSP

Información delictiva y de emergencia con perspectiva de género

La mayor riqueza de la información que ofrece la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas, ha permitido elaborar un reporte estadístico sobre los presuntos hechos delictivos en contra de la mujer, el cual se complementa con información sobre las llamadas de emergencia realizadas al número único 9.1.1

Al igual que las cifras de incidencia delictiva, el reporte denominado: **Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género** se actualizará de forma mensual, publicándose mes vencido, los días **25 de cada mes**.

Nueva Clasificación SENSNP

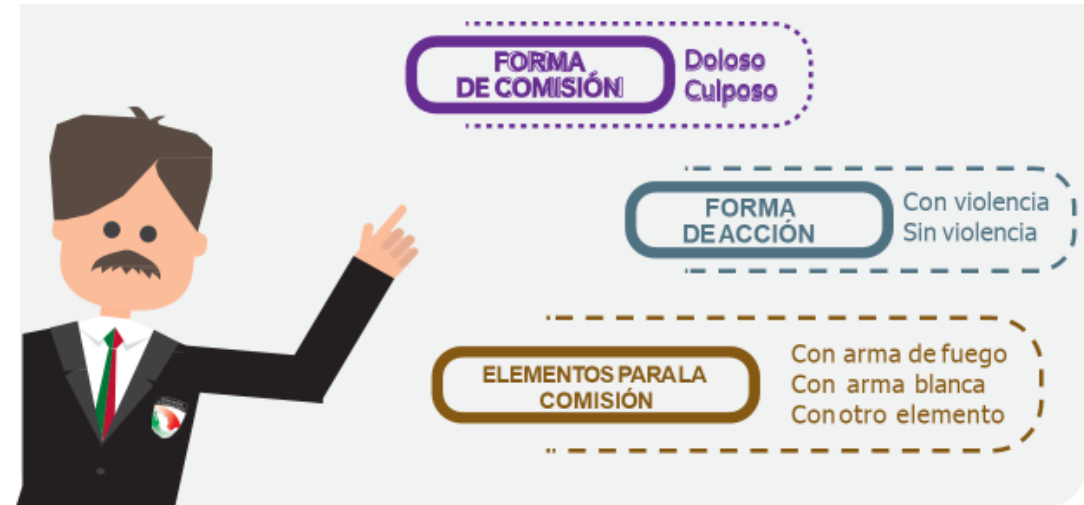
¿Qué tipo de información ofrece la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas para fines estadísticos?

Tipo de información			
Incidencia delictiva	Víctimas (por sexo y grupo de edad)	Unidades robadas	
Delitos registrados por el agente del ministerio público	Homicidio, secuestro, extorsión, lesiones, feminicidio, rapto, tráfico de menores, corrupción de menores y trata de personas.	Robo de vehículo, robo de tractores.	
Cobertura geográfica	Estatal y municipal	Estatal	Estatal
Frecuencia	Mensual		



Ofrece una mayor desagregación de los Delitos, al pasar de 22 a 53 delitos, agrupados en 7 bienes jurídicos afectados.

Características del delito





HOMICIDIO DOLOSO

El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

Homicidio Doloso

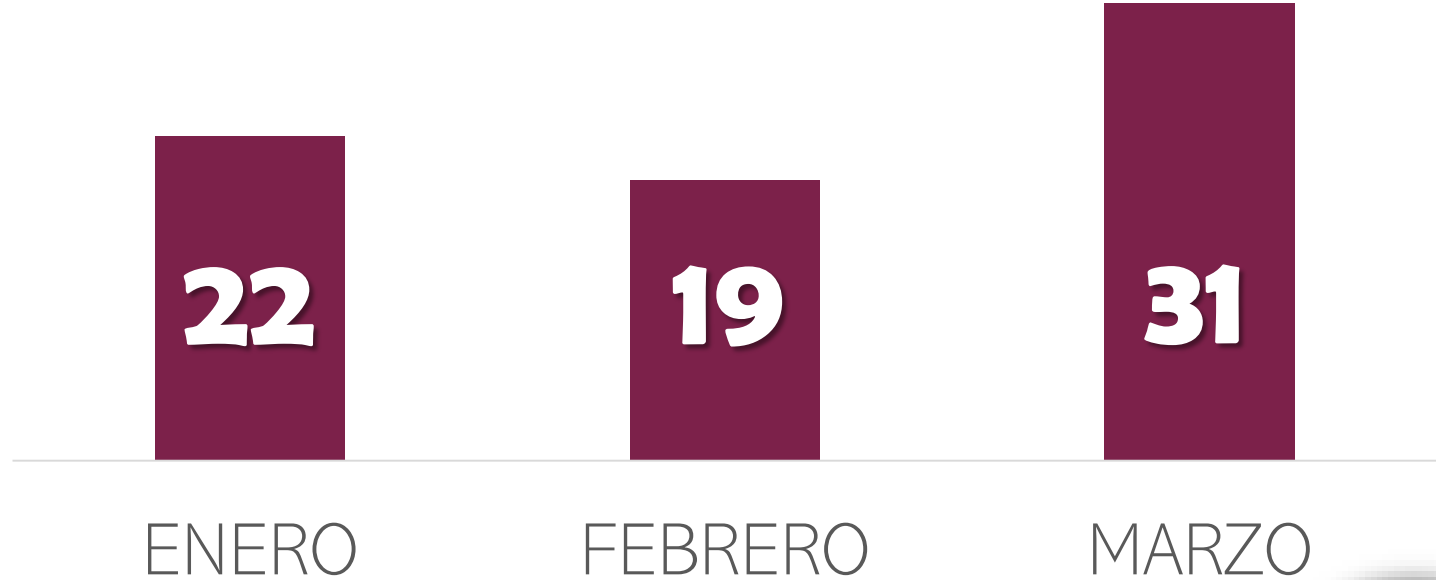
COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	35	
2016	33	-6%
2017	94	185%
2018	72	-23%

2015-2018

106%



HOMICIDIO DOLOSO



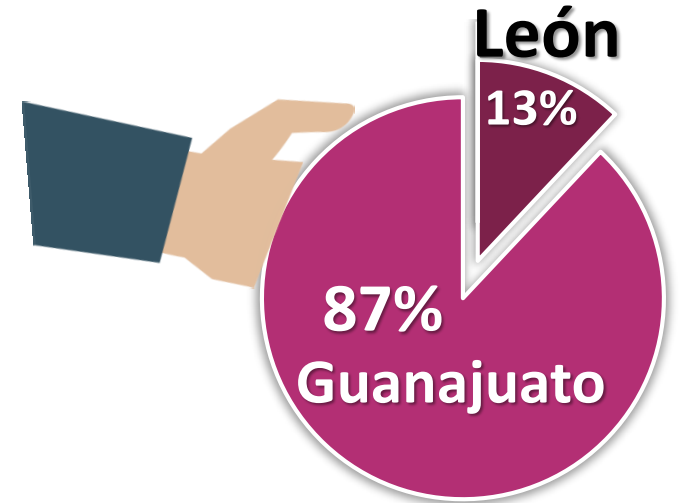
Homicidio Doloso

Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	185	
2016	190	3%
2017	258	36%
2018	552	114%

2015-2018

198%



Proporción De León con resto del Estado



HOMICIDIO DOLOSO

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



HOMICIDIO CULPOSO

Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



Homicidio Culposo

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	65	
2016	62	-5%
2017	71	15%
2018	74	4%

2015-2018

14%



HOMICIDIO CULPOSO

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



Homicidio Culposo

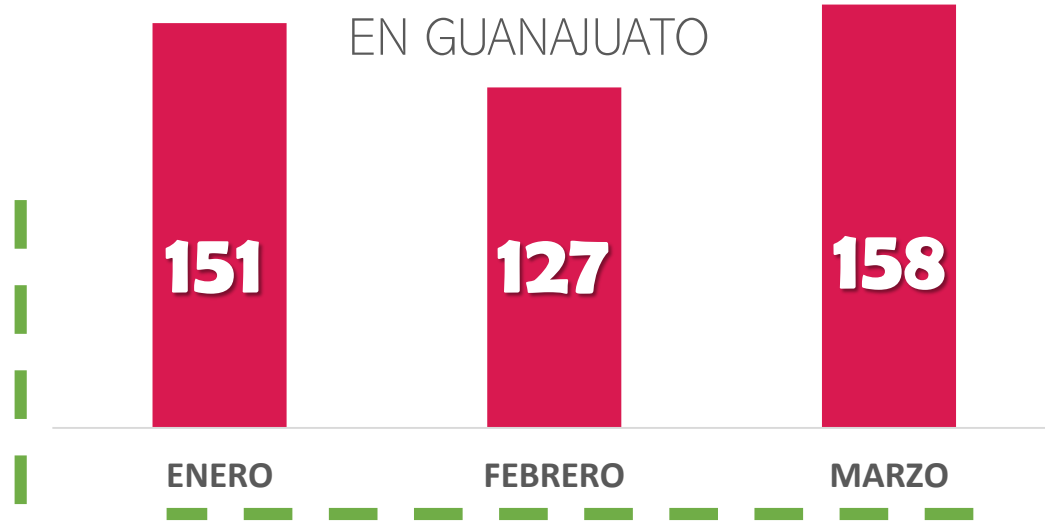
Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	359	
2016	415	16%
2017	522	26%
2018	436	-16%

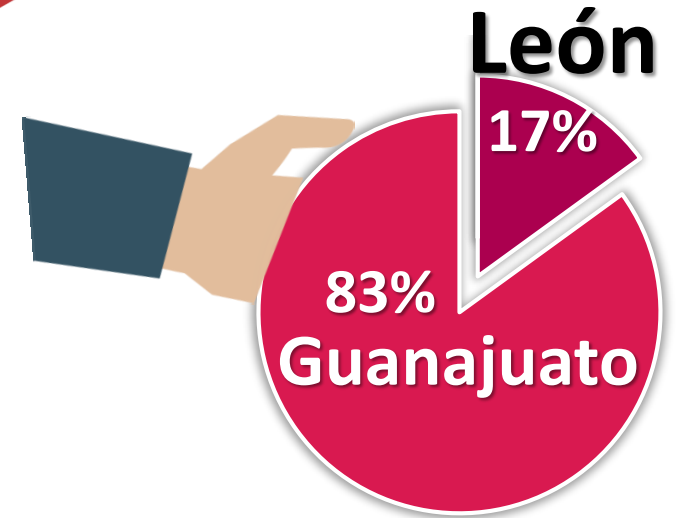
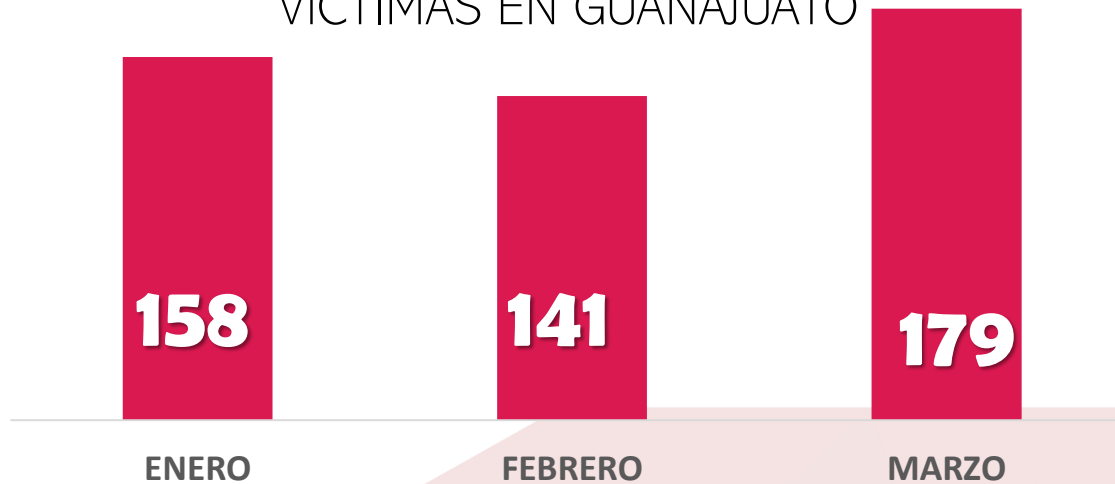
2015-2018

21%

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN GUANAJUATO



VÍCTIMAS EN GUANAJUATO



Proporción De León con resto del Estado



HOMICIDIO CULPOSO

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



FEMINICIDIO

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias:

- I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad;
- II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad;
- III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado;
- V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima;
- VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público;
- VII. La víctima haya sido incomunicada

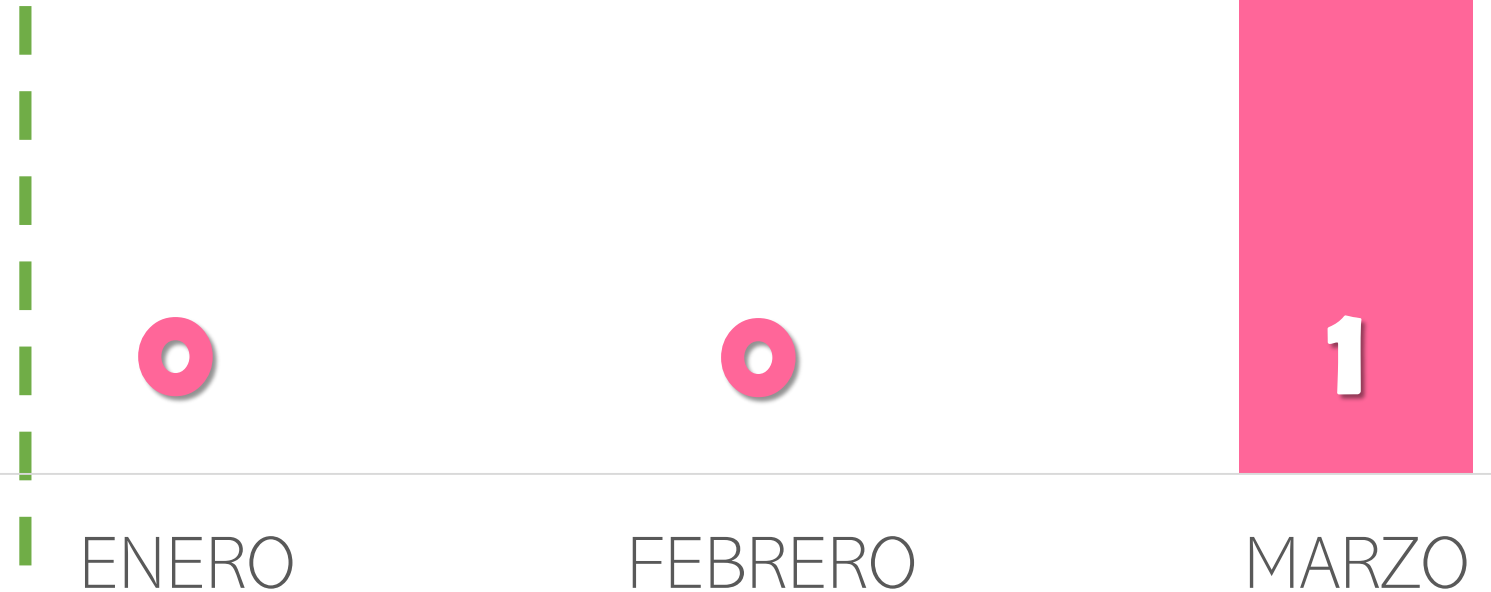
COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	0	
2016	0	0%
2017	0	0%
2018	1	100%

2015-2018

100%



REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA
DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018





Feminicidio

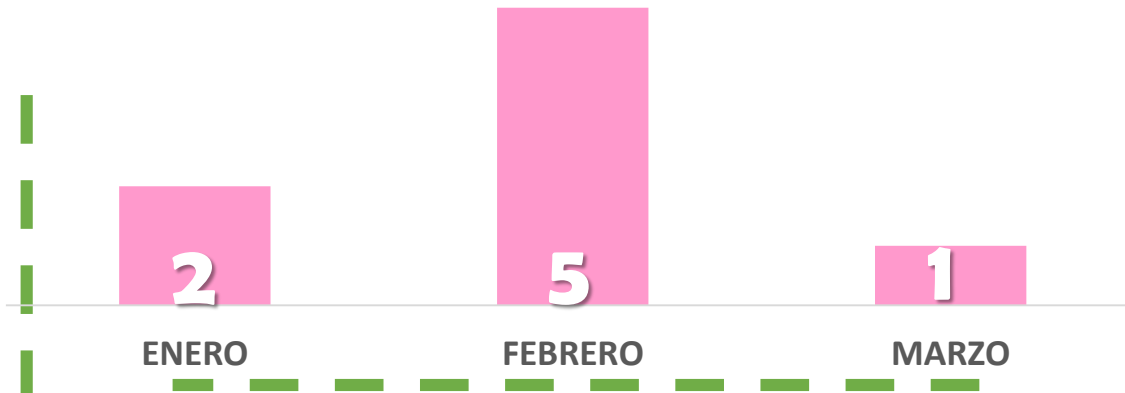
Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	2	
2016	2	0%
2017	4	100%
2018	8	100%

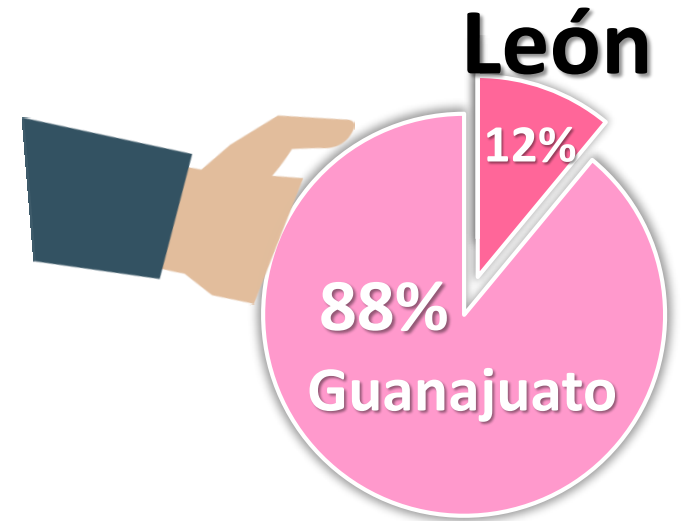
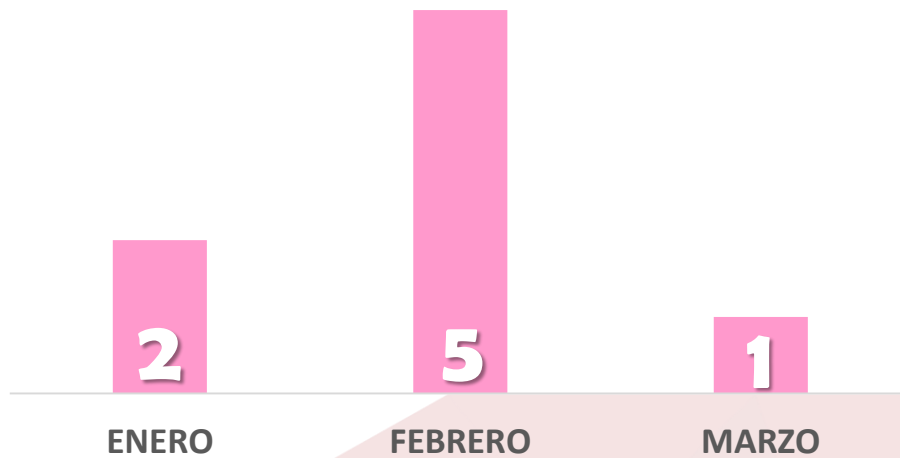
2015-2018

300%

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN GUANAJUATO



VÍCTIMAS EN GUANAJUATO



Proporción De León con resto del Estado



FEMINICIDIO

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



LESIONES DOLOSAS

Lesiones todas aquellas figuras típicas en las que, para su configuración, el victimario afecta la integridad corporal y mental de la víctima, en menoscabo su salud, independientemente del grado de afectación de la misma.



Lesiones Dolosas

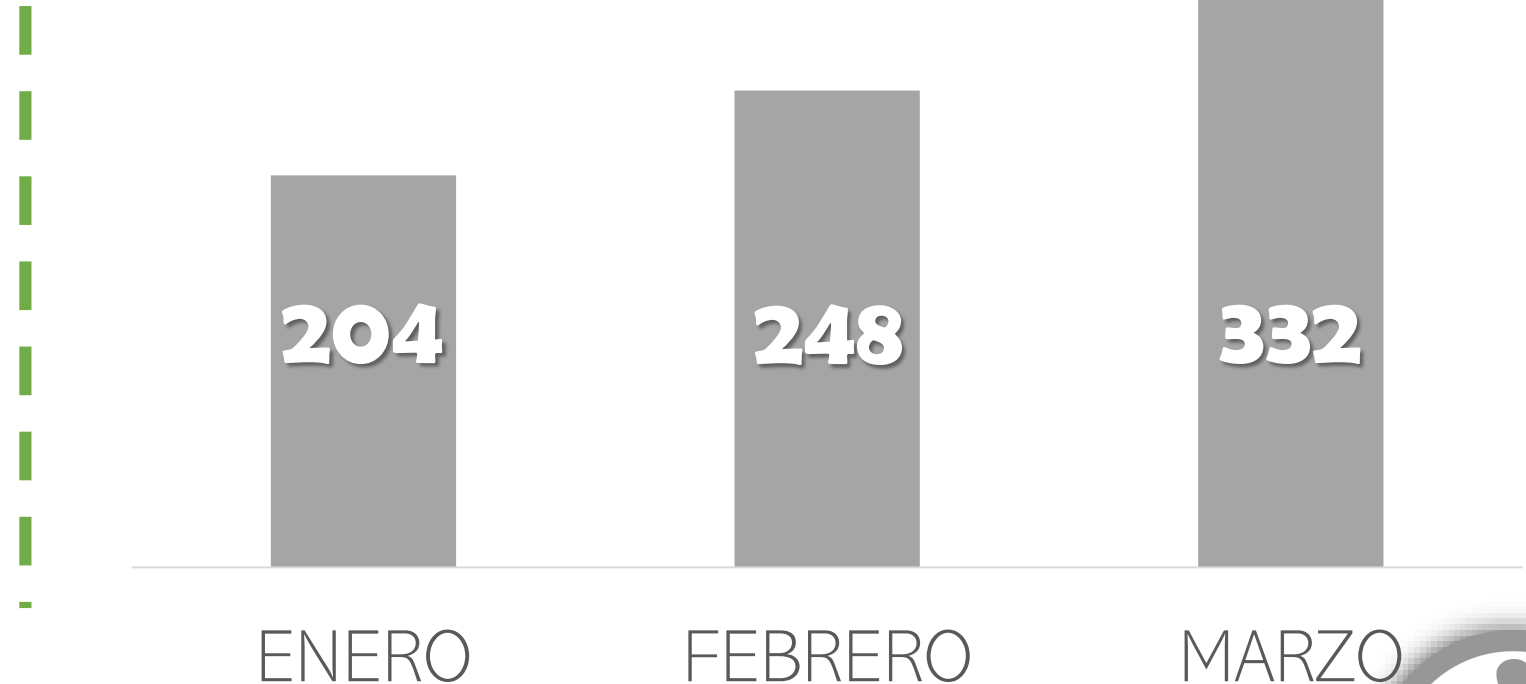
COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	773	
2016	505	-35%
2017	581	15%
2018	784	35%

2015-2018

1%



REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



LESIONES DOLOSAS

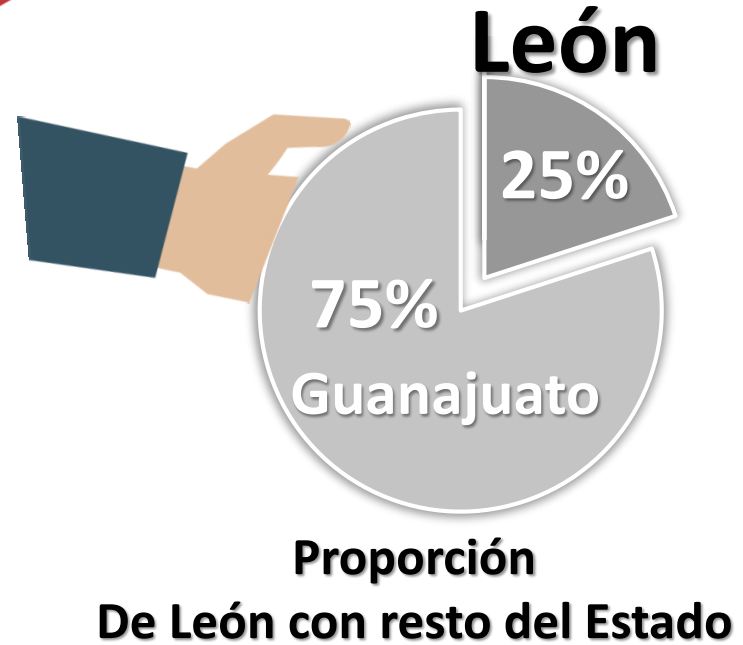
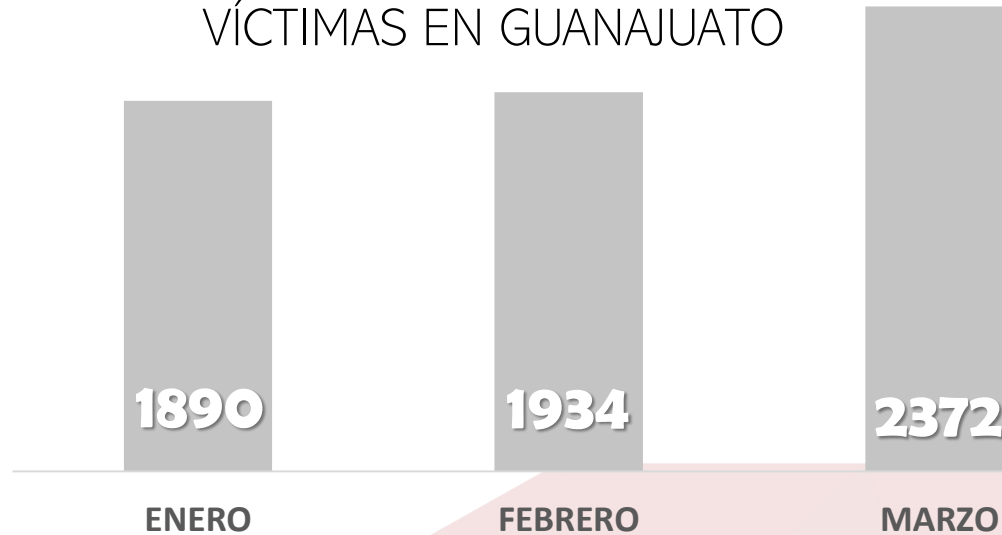


Lesiones Dolosas

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN GUANAJUATO



VÍCTIMAS EN GUANAJUATO



Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	2626	
2016	2224	-15%
2017	2690	21%
2018	3095	15%

2015-2018

18%



LESIONES DOLOSAS

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



- **Violencia Familiar**, el victimario realiza en forma reiterada y continua, actos de violencia física, verbal, moral o psicológica en contra de algún miembro de su familia, poniendo en peligro la integridad de la víctima.
- **Violencia de Género**, el victimario motivado por razones de género, fomenta cualquier tipo de violencia contra alguna persona, en especial contra las mujeres, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas violentas de carácter físico o psicológico, económico o patrimonial, obstétrico, institucional, laboral, educativo o incluso en el ámbito familiar.
- **Incumplimiento de Obligaciones**, existiendo un vínculo conyugal o de parentesco entre los involucrados, uno de ellos se encontraba legalmente obligado a cumplir obligaciones de subsistencia o ayuda para con otro integrante de la familia, y sin justificación alguna las incumplió.

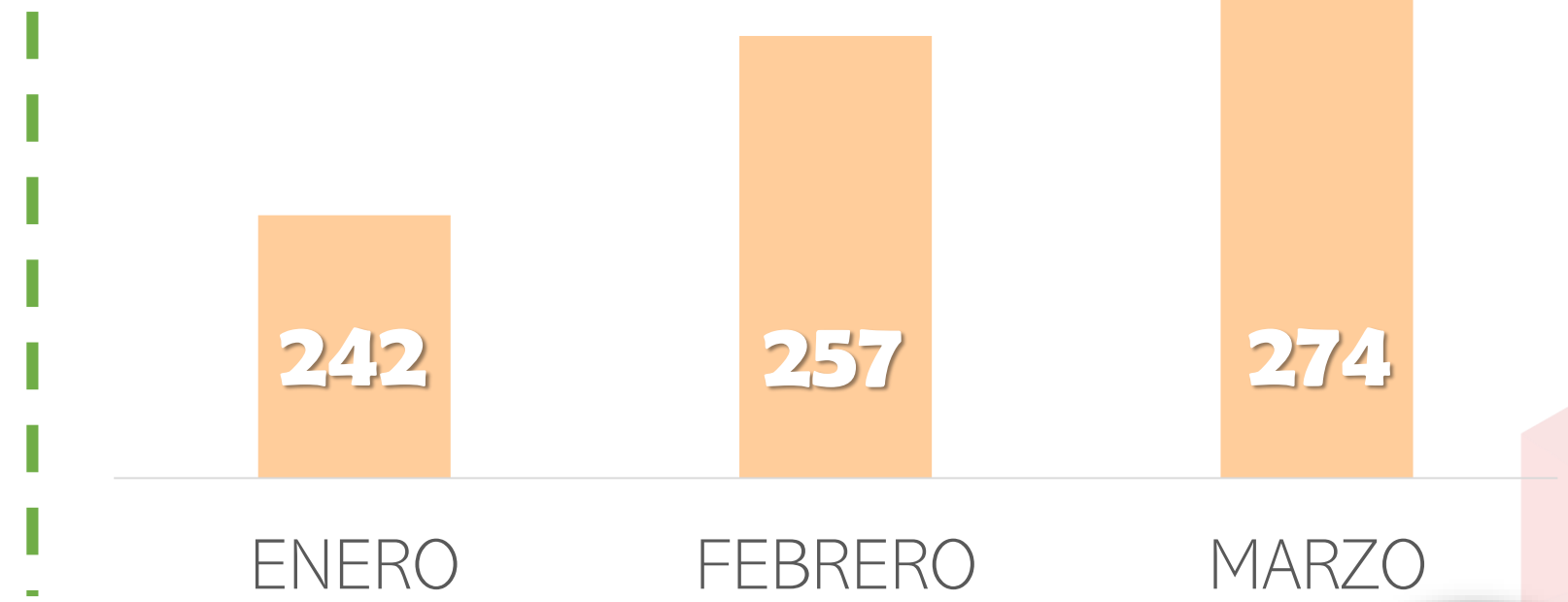
COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	565	
2016	630	12%
2017	761	21%
2018	773	2%

2015-2018

37%



REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



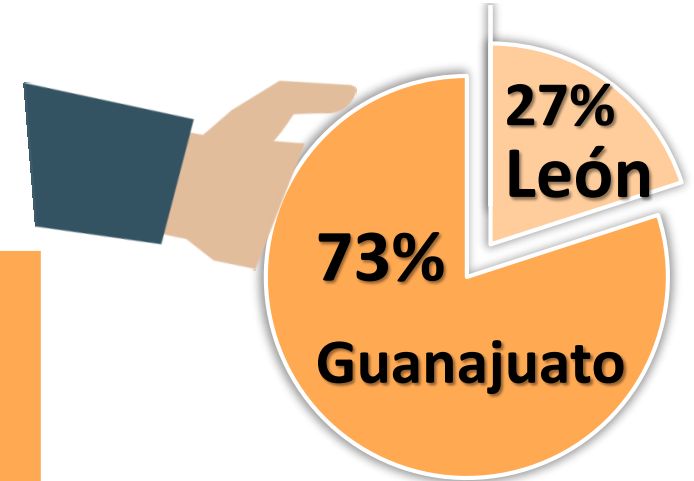
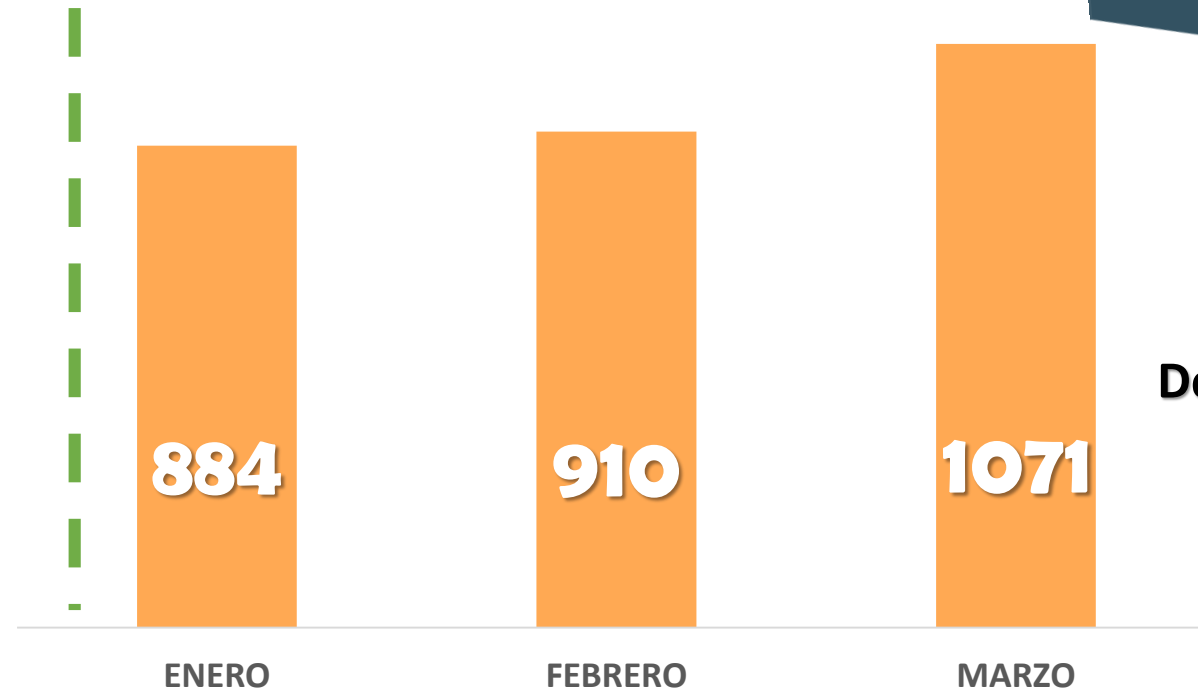
Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	2282	
2016	2930	28%
2017	2960	1%
2018	2865	-3%

2015-2018

26%

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN GUANAJUATO



Proporción
De León con resto del Estado



DELITOS CONTRA LA FAMILIA



Cifra Negra 2016	
Tipo de delito	Porcentaje
Extorsión	98.3
Fraude	95.8
Robo o asalto en la calle o en el transporte público	95.1
Robo parcial de vehículo	94.8
Otros delitos ¹	94.7
Otros robos ²	93.7
Robo en casa habitación	90.7
Amenazas verbales	88.2
Lesiones	84.2
Robo total de vehículo	31.0



ROBO A NEGOCIO

El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



Robo a Negocio

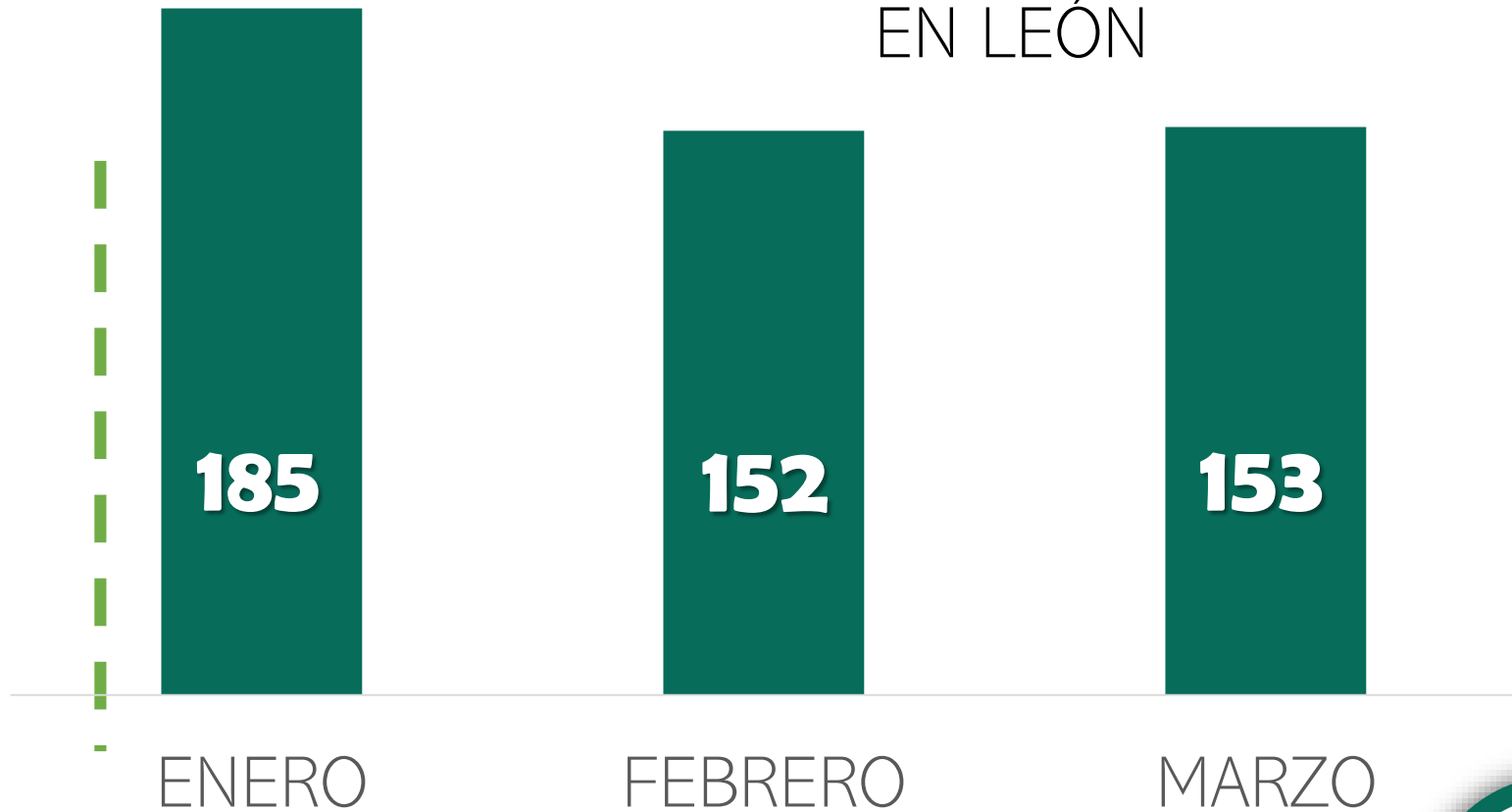
COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	369	
2016	426	15%
2017	416	-2%
2018	490	18%

2015-2018

33%



REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



ROBO A NEGOCIO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN A.C. CON DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sitio web: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Robo a Negocio

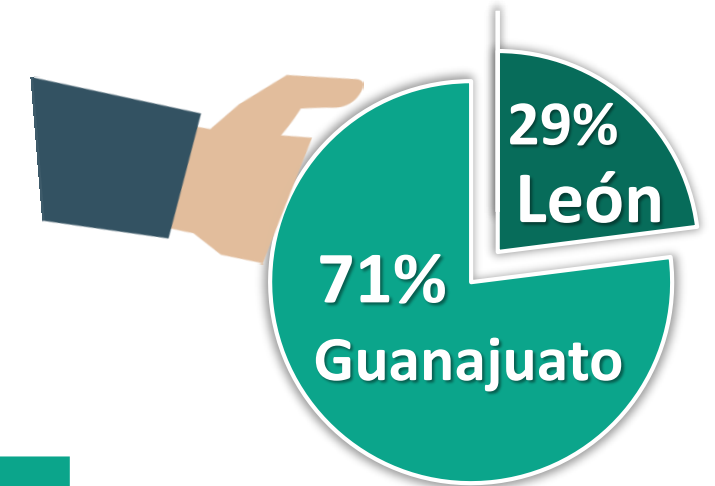
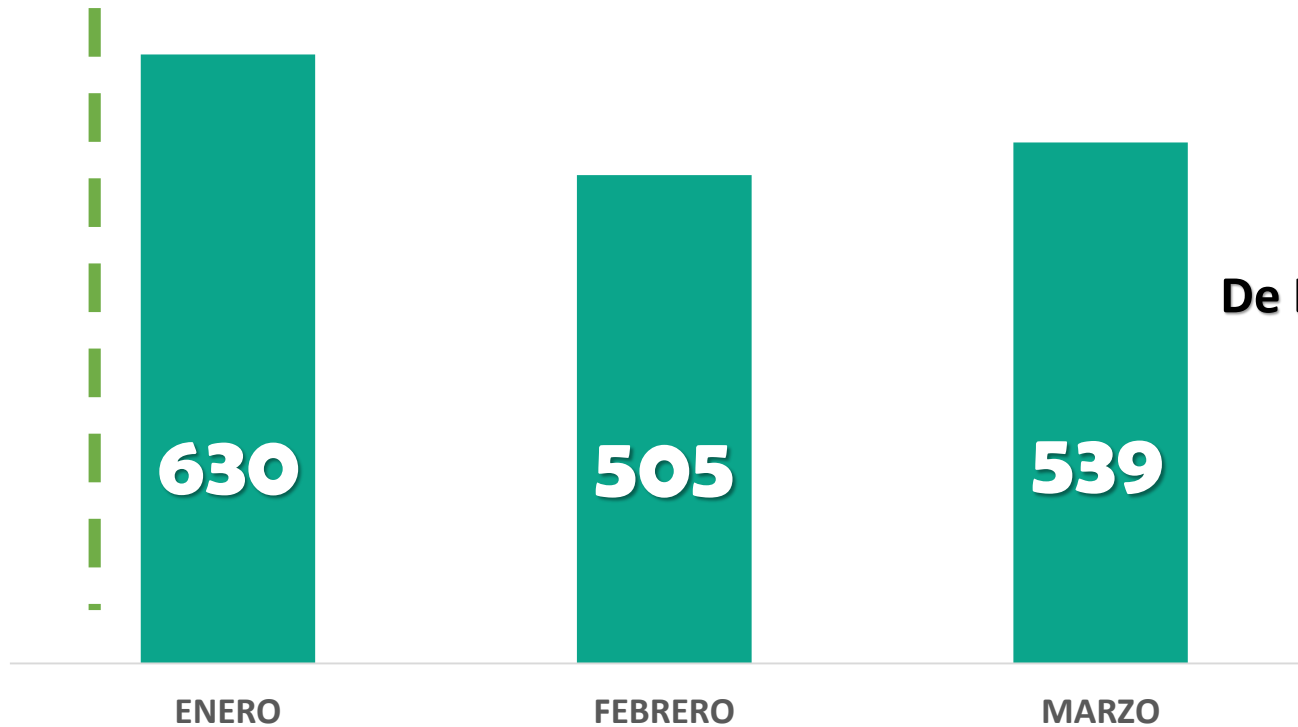
Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	1220	
2016	1386	14%
2017	1536	11%
2018	1674	9%

2015-2018

37%

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN GUANAJUATO



Proporción
De León con resto del Estado



ROBO A NEGOCIO



ROBO DE VEHÍCULO

El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales



Robo de Vehículo

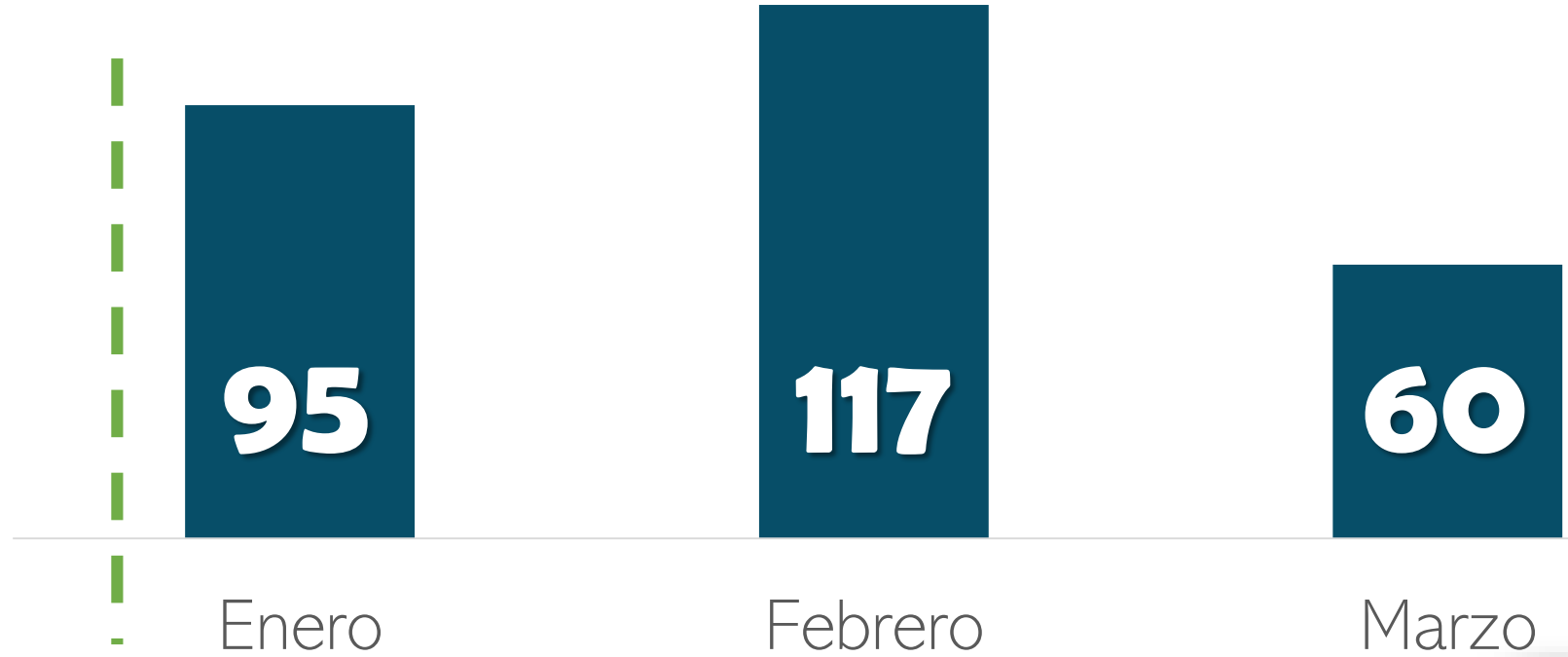
COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	331	
2016	275	-17%
2017	381	39%
2018	272	-29%

2015-2018

-18%



REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018

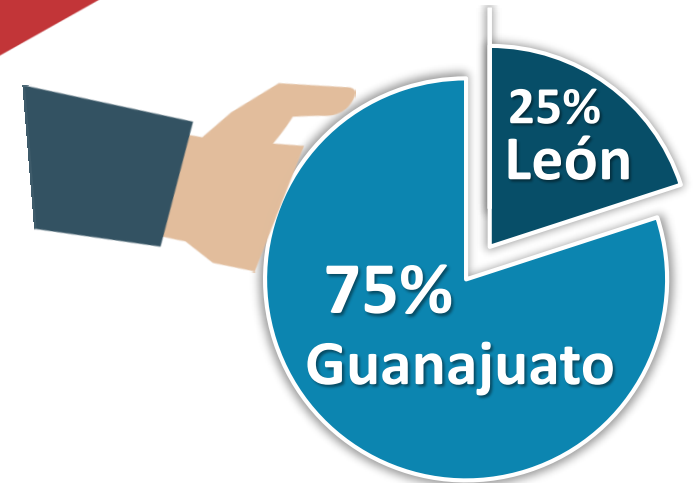


ROBO DE VEHÍCULO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN A.C. CON DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

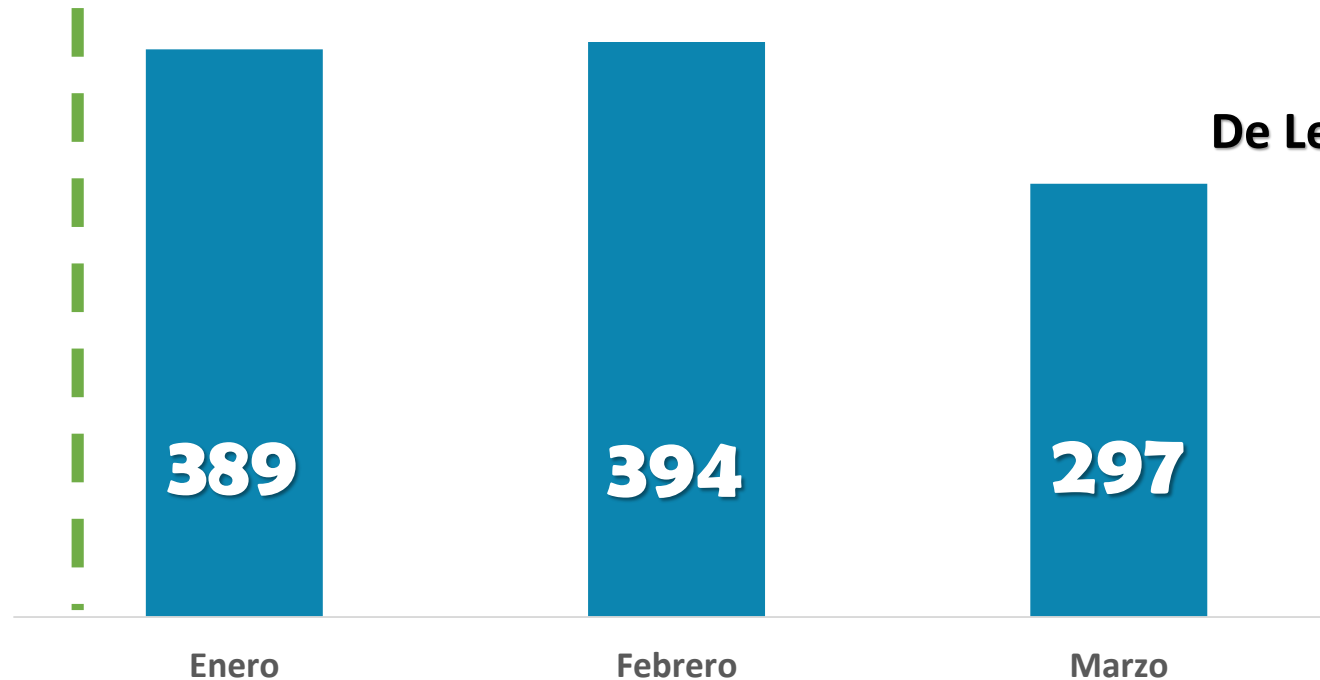
Sitio web: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Robo de Vehículo



Proporción
De León con resto del Estado

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN GUANAJUATO



Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	1341	
2016	1425	6%
2017	1303	-9%
2018	1080	-17%

2015-2018

-19%





ROBO A TRANSEÚNTE

El robo a transeúnte en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.



Robo a Transeúnte

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	18	
2016	8	-56%
2017	2	-75%
2018	12	500%

2015-2018

-33%

Según datos de INEGI (2017), la cifra negra es de **95.1** en Robo a Transeúnte.



ENERO

FEBRERO

MARZO

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

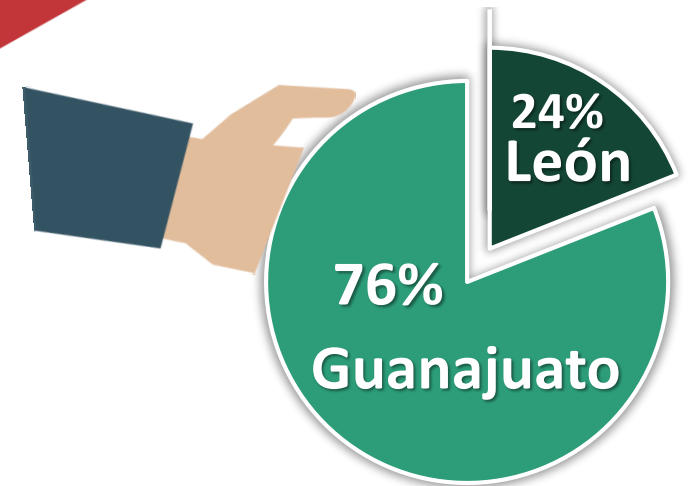


ROBO A TRANSEÚNTE

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018

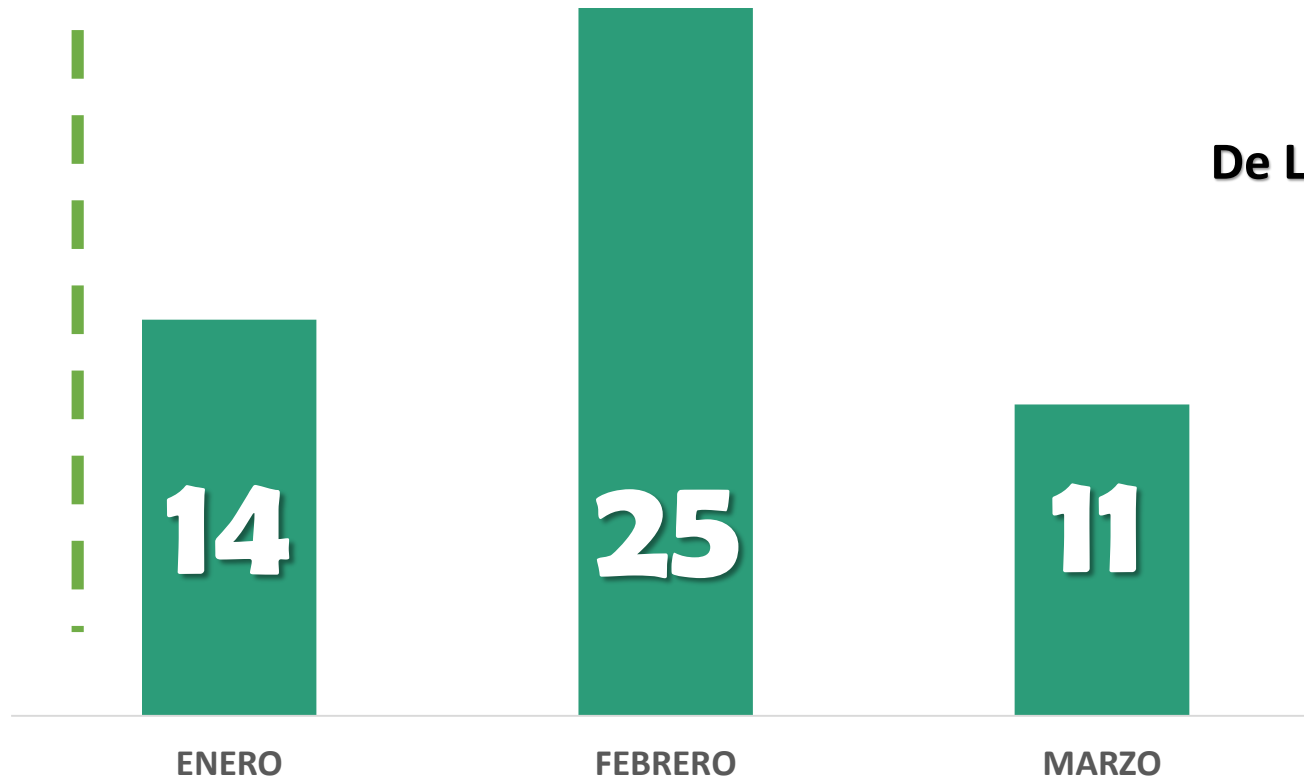


Robo a Transeúnte



Proporción De León con resto del Estado

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN GUANAJUATO



Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	75	
2016	32	-57%
2017	25	-22%
2018	50	100%

2015-2018

-33%

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



ROBO A TRANSEÚNTE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN A.C. CON DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sitio web: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>



ROBO A CASA HABITACIÓN

El robo a casa habitación consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



Robo a Casa Habitación

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	346	
2016	398	15%
2017	281	-29%
2018	270	-4%

2015-2018

-22%



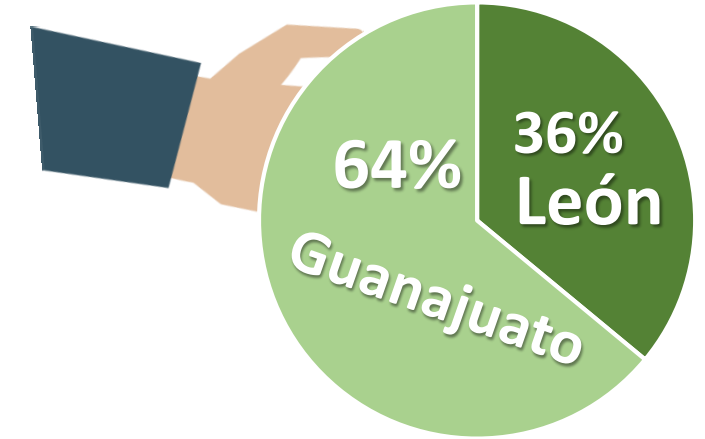
REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



ROBO A CASA HABITACIÓN

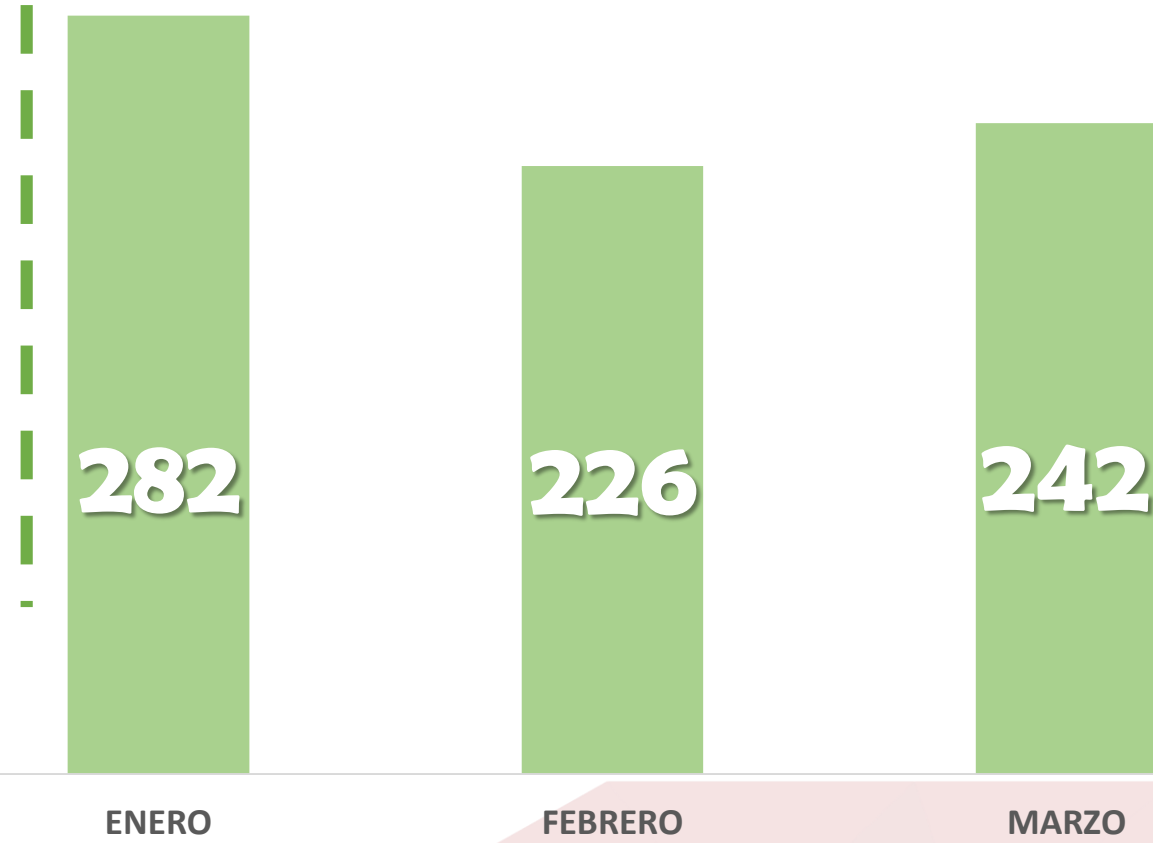


Robo a Casa Habitación



Proporción De León con resto del Estado

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN GUANAJUATO



Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	1188	
2016	1220	3%
2017	852	-30%
2018	750	-12%

2015-2018

-37%

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



ROBO A CASA HABITACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN A.C. CON DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sitio web: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.

Extorsión



CERO DELITOS DENUNCIADOS*

Después del robo o asalto en la calle o transporte público, la extorsión sigue siendo el segundo delito más frecuente pues representa 24.2% del total de los delitos ocurridos durante 2016. Sin embargo, el pago del monto solicitado en la extorsión continúa con tendencia a la baja, al pasar de 4.7% en 2015 a 4.4% en 2016.

INEGI 2017



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona (Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro), dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos.

- I. Secuestro extorsivo: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra índole a cambio de su liberación.
- II. Secuestro con calidad de rehén: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera.
- III. Secuestro para causar daños: Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros.
- IV. Secuestro exprés: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión.
- V. Otro tipo de secuestros: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal



Secuestro

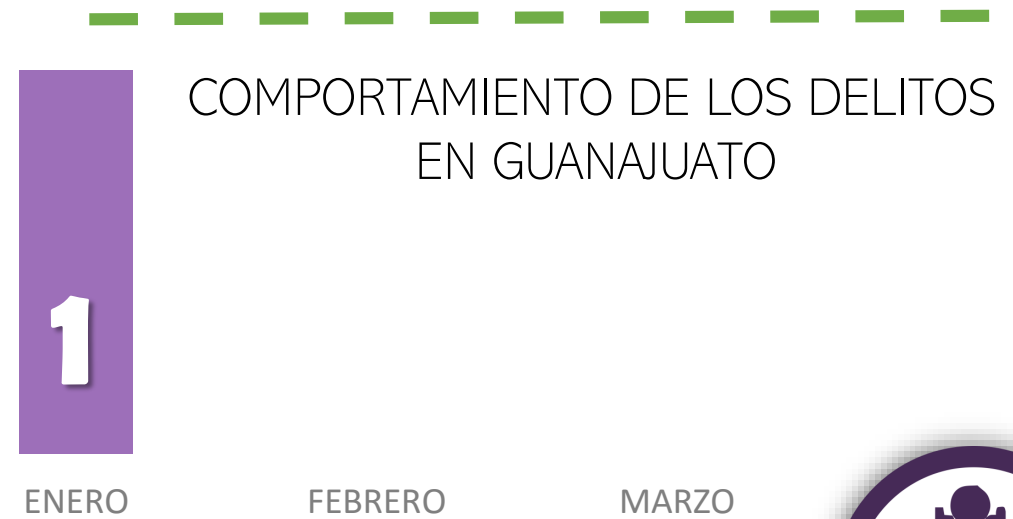


Variación Enero-Marzo

Proporción De León con resto del Estado

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	0	
2016	1	--%
2017	0	-100%
2018	0	--%

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	5	
2016	5	0%
2017	5	0%
2018	1	-80%



2015-2018

2015-2018



REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018





- **Abuso Sexual**, el victimario priva de su libertad y seguridad sexual a la víctima, mediante la realización forzosa o engañosa de actos sexuales diversos de la cópula.
- **Acoso u Hostigamiento Sexual**, el victimario se aprovecha de tener una posición jerárquica superior respecto a la víctima, para privarla de su libertad y seguridad sexual, asediándola reiteradamente para la realización de un acto sexual.
- **Violación** consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral
- **Violación equiparada** es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.
- **Incesto**, víctima y victimario comparten una relación de parentesco consanguíneo o por afinidad, y con conocimiento de la existencia de tal parentesco, tienen cópula entre sí.



Delitos Sexuales

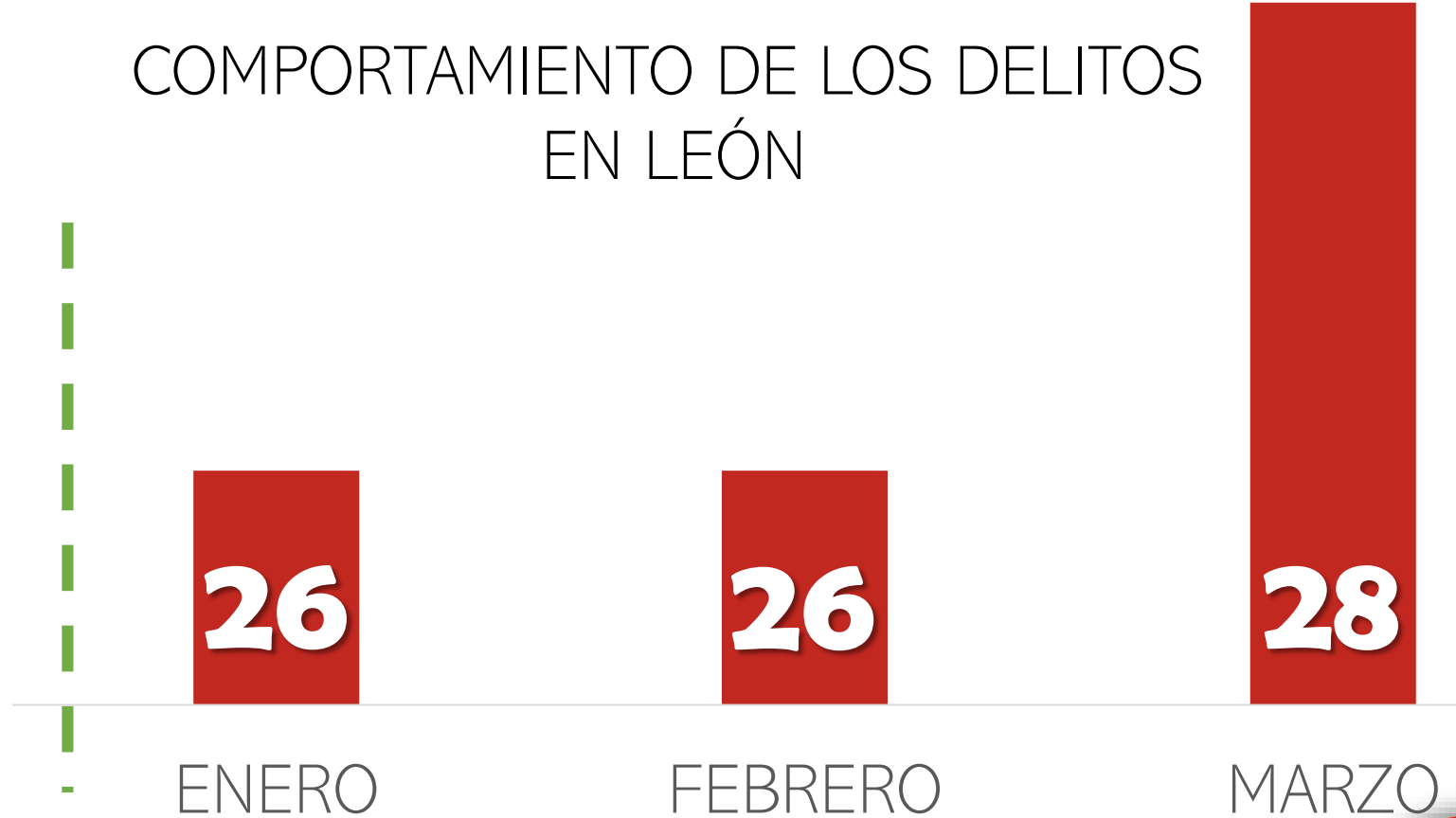
COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	131	
2016	103	-21%
2017	68	-34%
2018	80	18%

2015-2018

-39%



REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



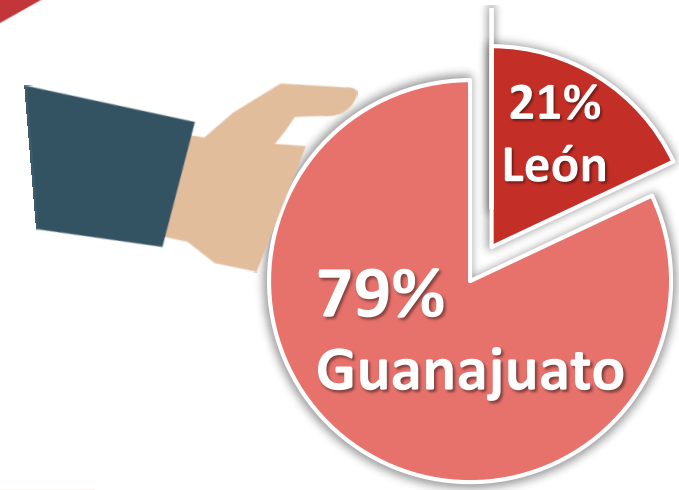
DELITOS SEXUALES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN A.C. CON DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sitio web: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

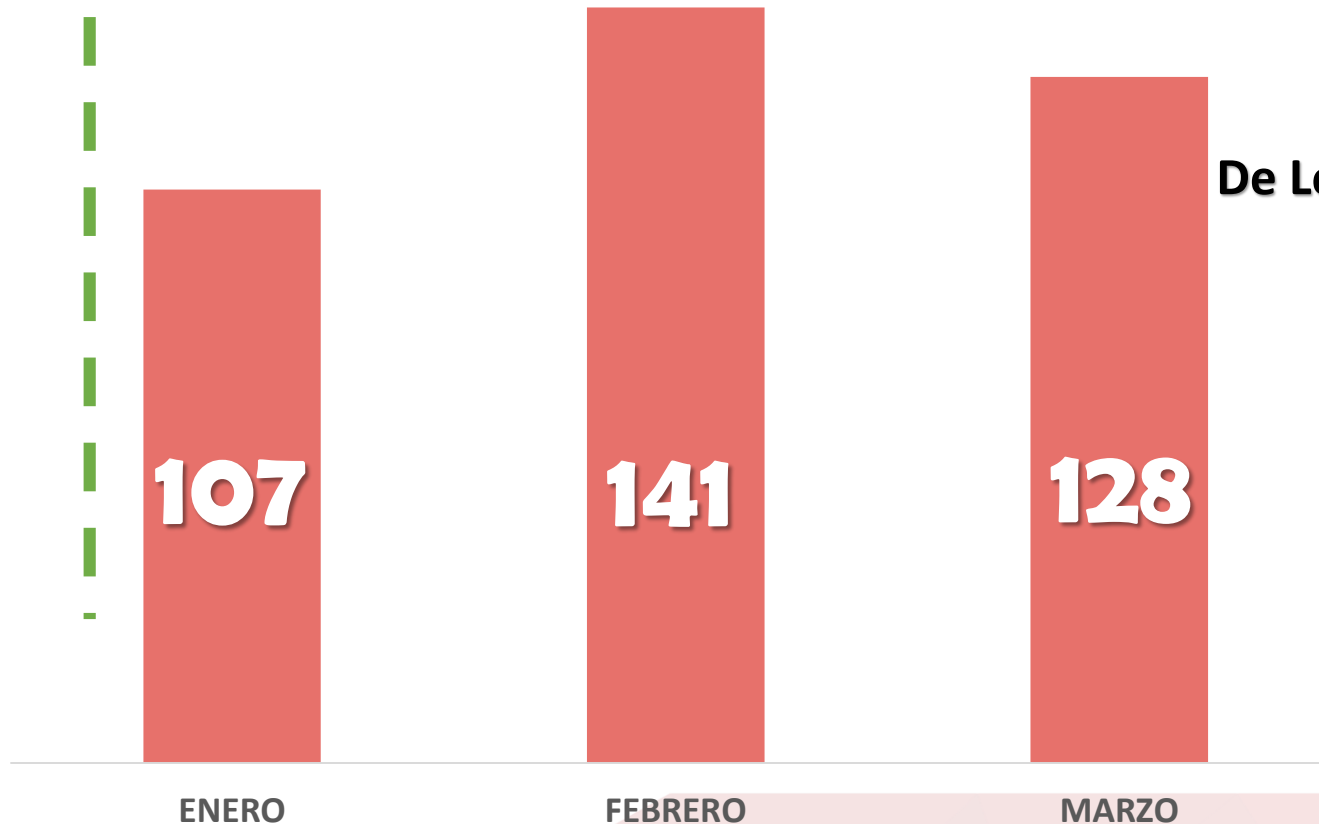


Delitos Sexuales



Proporción De León con resto del Estado

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN GUANAJUATO



Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	460	
2016	402	-13%
2017	369	-8%
2018	376	2%

2015-2018

-18%

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA, ENERO-MARZO 2018



DELITOS SEXUALES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN A.C. CON DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sitio web: <http://secretariadodoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>



NARCOMENUDEO

El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas:

- I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión.
- II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente.
- III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud.
- IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud.
- V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se infieran otros tipos penales asociados a las mismas.

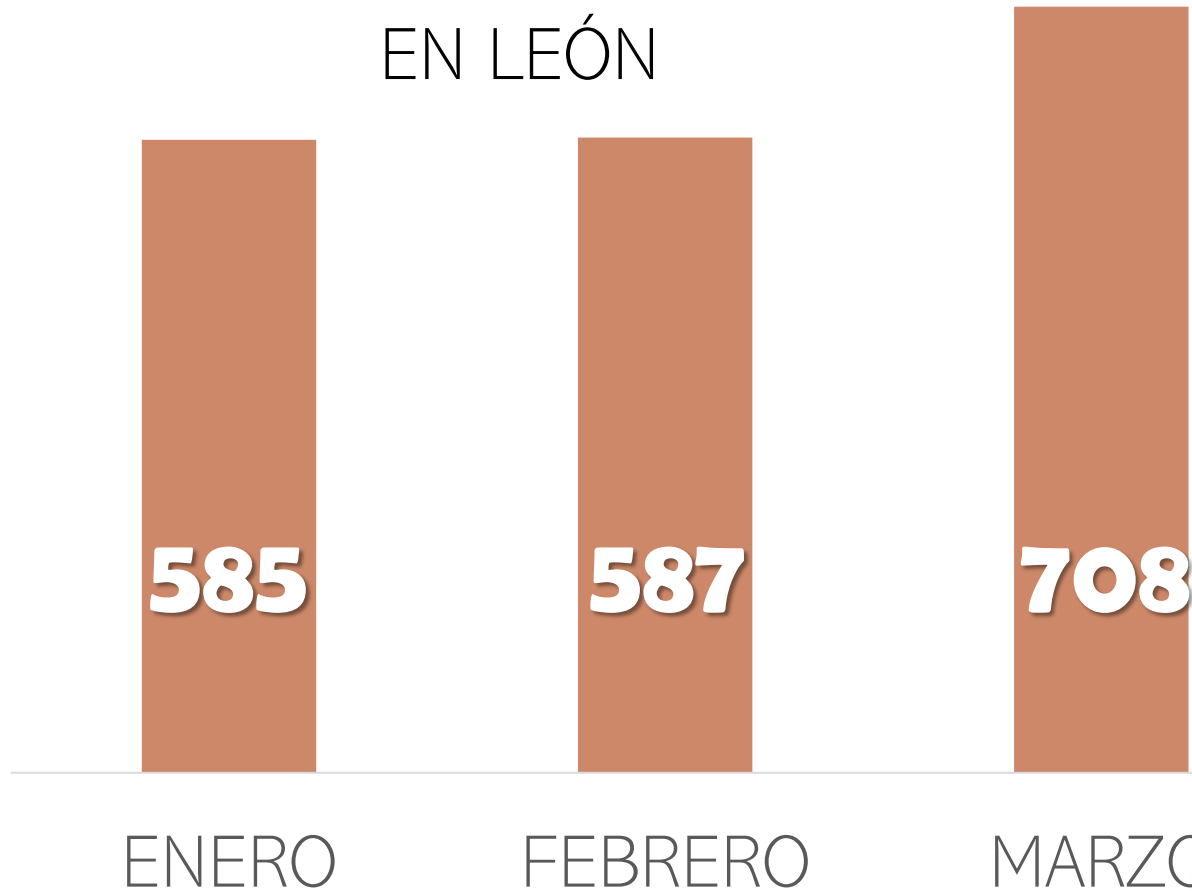
COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN LEÓN

Variación Enero-Marzo

LEÓN		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	435	
2016	823	89%
2017	1154	40%
2018	1880	63%

2015-2018

332%



NARCOMENUDEO

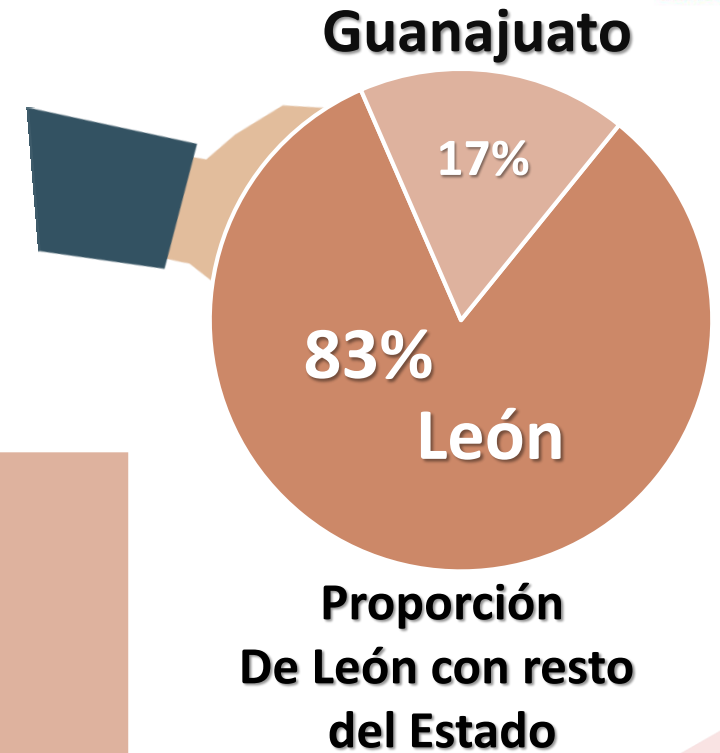
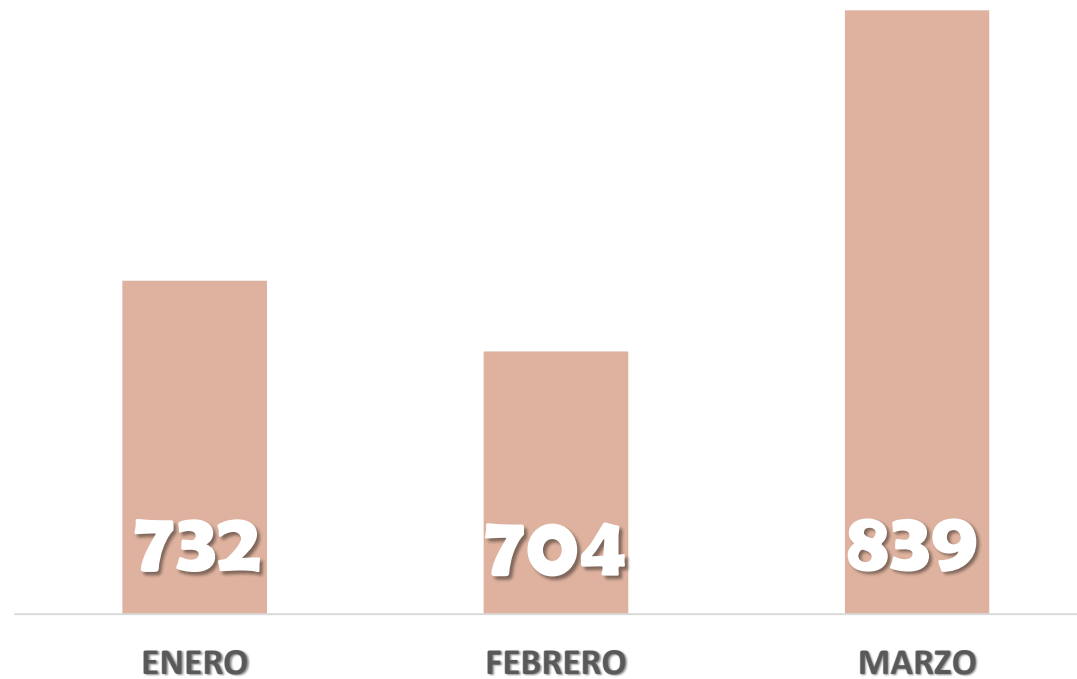
Variación Enero-Marzo

GUANAJUATO		
PERIODO	TOTAL	VARIACIÓN
2015	757	
2016	1194	58%
2017	1610	35%
2018	2275	41%

2015-2018

201%

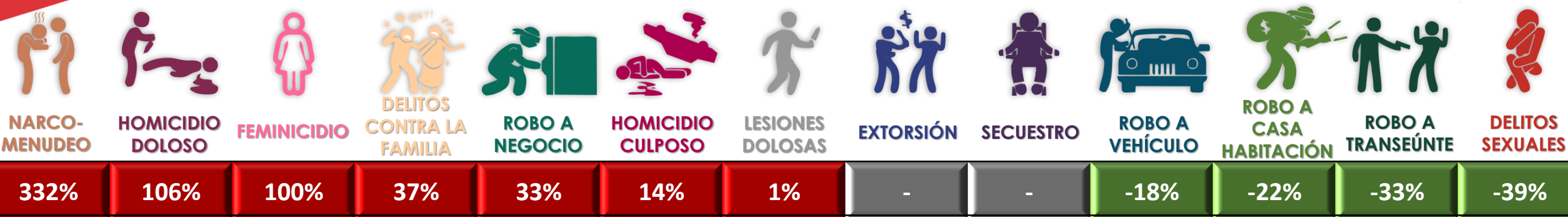
COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS EN GUANAJUATO



NARCOMENUDEO



Variación Porcentual León 2015-2018



ENERO - MARZO 2015

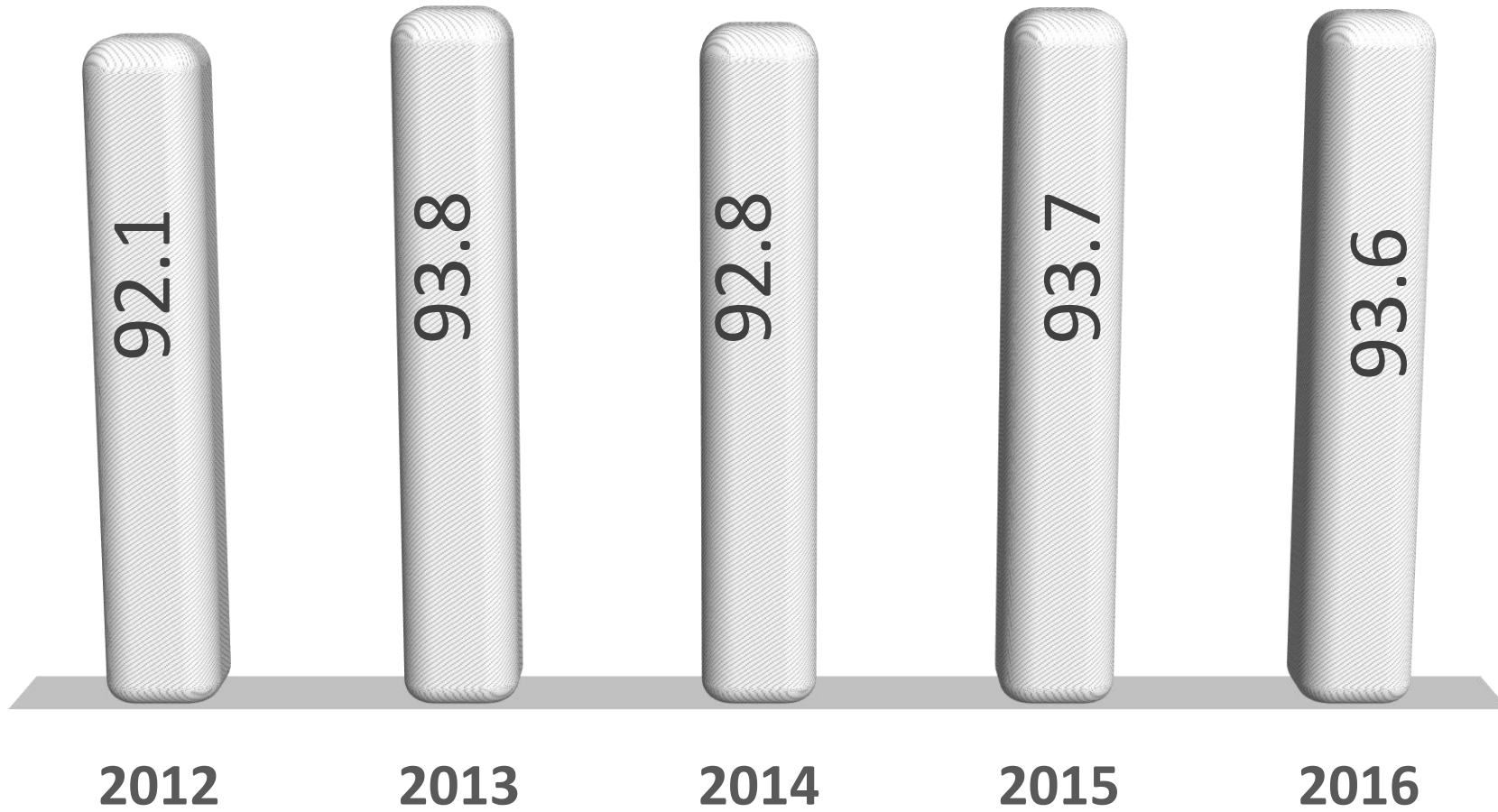
435	35	0	565	369	65	773	0	0	331	346	18	131
-----	----	---	-----	-----	----	-----	---	---	-----	-----	----	-----

ENERO - MARZO 2018

1880	72	1	773	490	74	784	0	0	272	270	12	80
------	----	---	-----	-----	----	-----	---	---	-----	-----	----	----



CIFRA NEGRA - INEGI



✘ Pérdida de tiempo
✘ No tenía pruebas

✘ Desconfianza en autoridad
✘ Delito no relevante



Tribunal Judicial



Ministerio Público



90 no se denuncian

10 se denuncian o querellan

5.5 llegan a averiguación previa

0.5 se consignan

0.2 llegan a sentencia

- ✘ Actitud hostil de autoridad
- ✘ No tenía pruebas
- ✘ Acuerdo entre las partes
- ✘ No se consideró delito

Mala integración de la averiguación y el no ejercicio o prescripción de la acción penal.

No se dicta sentencia.

No se detiene al presunto responsable.

DELITOS COMETIDOS CON ARMAS

De los
38% Homicidios Culposos
Fueron por
Accidentes de Tránsito





DELITOS COMETIDOS CON VIOLENCIA



ROBO DE VEHÍCULO

12 ENERO

FEBRERO 10

5 MARZO

27



ROBO A CASA HABITACIÓN

1 ENERO

FEBRERO 10

9 MARZO

20



ROBO A NEGOCIO

54 ENERO

FEBRERO 54

41 MARZO

149



ROBO A TRANSEÚNTE

4 ENERO

FEBRERO 3

1 MARZO

8

DELITOS COMETIDOS SIN VIOLENCIA



ROBO DE VEHÍCULO

83 ENERO

FEBRERO 107

55 MARZO

245



ROBO A CASA HABITACIÓN

102 ENERO

FEBRERO 67

81 MARZO

250



ROBO A NEGOCIO

131 ENERO

FEBRERO 98

112 MARZO

341



ROBO A TRANSEÚNTE

3 ENERO

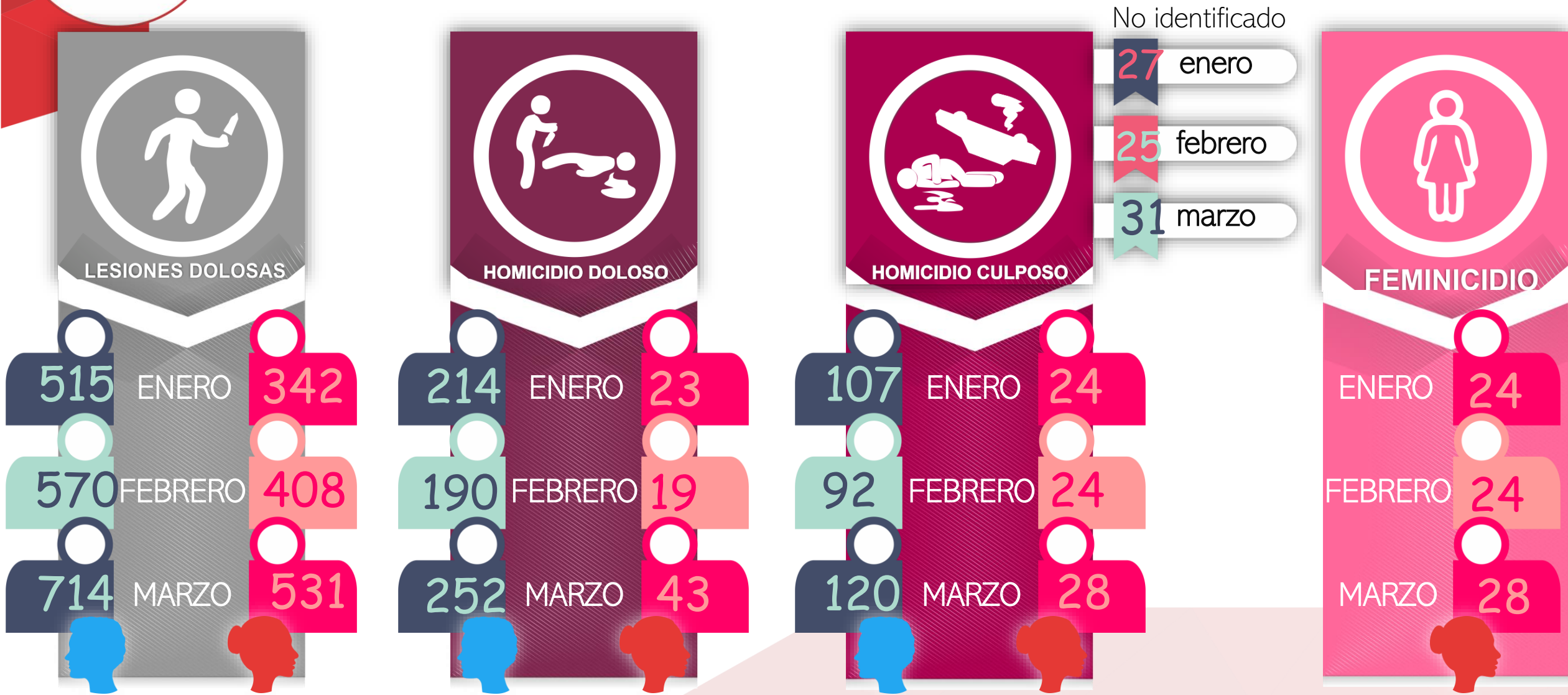
FEBRERO 0

1 MARZO

4



SEXO DE LAS VÍCTIMAS



EDAD VÍCTIMAS



CONCLUSIONES

- ❖ El incremento de los niveles de inseguridad urge a revisar nuevos modelos de impartición de justicia y de organización de los cuerpos de seguridad. En donde cada uno de los poderes y niveles de gobierno asuman la responsabilidad sobre todos los delitos que están en su ámbito de atención.
- ❖ Específicamente, en relación al consumo de drogas, el crimen organizado implementa nuevas modalidades con el fin de ampliar sus alcances hacia los jóvenes, convirtiendo a las nuevas generaciones en el blanco perfecto del tráfico de drogas vía internet. Los operadores comercializan sus productos por medio de mensajes privados en las más conocidas redes sociales. Autoridades en materia de inteligencia deben caminar al paso de los delitos, porque el crimen organizado se capacita y se afianza entre los jóvenes usuarios.

CONCLUSIONES

- ❖ 7 de 13 delitos de alto impacto registran aumentos en el periodo del primer trimestre de 2015 a 2018: narcomenudeo, homicidio doloso, feminicidios, delitos contra la familia, robo a negocio, homicidio culposo y lesiones dolosas.
- ❖ Son la impunidad y la corrupción los principales factores que alientan el incremento de los delitos. Transparencia Internacional publicó el Índice de Percepción de la Corrupción, en donde nuestro país ocupa el lugar 135 de 180 naciones evaluadas, mientras que en el mismo estudio de 2016 se ubicó en el sitio 123 de 176. Nuestro país tuvo una calificación de 29 de 100. Es evidente la necesidad de instalar adecuadamente el Sistema Nacional Anticorrupción y una fiscalía anticorrupción independiente en cada uno de los estados.

FUENTE: IMCO. Índice de Percepción de la Corrupción 2017 vía Transparencia Internacional. Disponible en: <https://imco.org.mx/temas/indice-percepcion-la-corrupcion-2017-via-transparencia-internacional/>

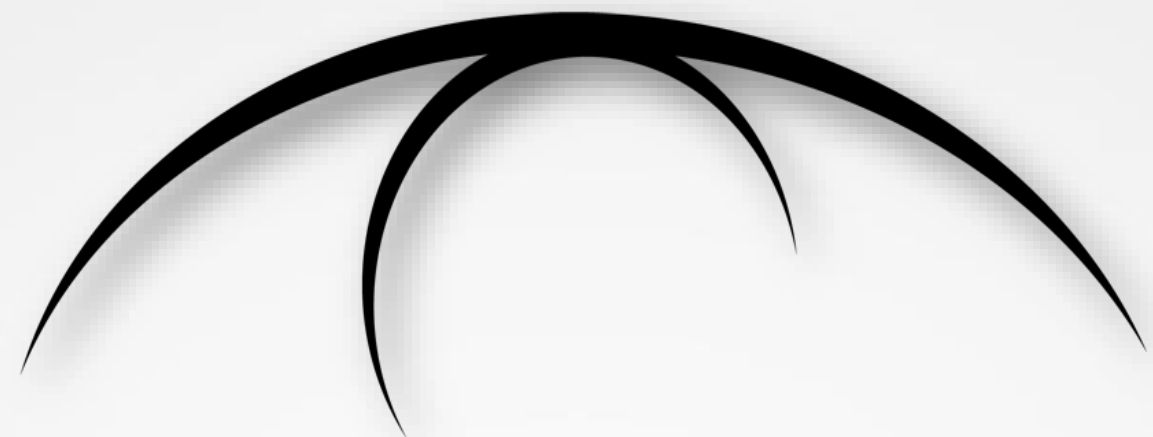


RECOMENDACIONES

- ❖ La ciudadanía también deberá asumir la responsabilidad sobre los delitos en que se requiera cero tolerancia y cabal cumplimiento de las leyes.
- ❖ Insistimos en la necesidad del respaldo a la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de León en donde se sigan llevando a cabo los trabajos conjuntos entre los Gobiernos y los ciudadanos con el fin de contener el incremento de los indicadores de incidencia delictiva y su inmediata disminución.
- ❖ En relación con la atención de delitos este trimestre cobra especial importancia hacer un llamado hacia la consideración del incremento en los referentes al Narcomenudeo que de 2015 a 2018 refleja un alza del 332%.

RECOMENDACIONES

- ❖ Las autoridades municipales deben asumir su parte en la responsabilidad para resolver este delito, que si bien es de injerencia federal, la administración municipal no puede dejarlo pasar sin establecer mecanismos de inteligencia para obtener información que permita a las autoridades establecer sus redes de atención.
- ❖ Es inaceptable el hecho de que se proporcionen datos en los que se registran víctimas de delitos como el homicidio culposo, en los que no se identifica el sexo de los cuerpos, en la actualidad que existen diversas técnicas de identificación eso no podría suceder. Nos preguntamos si en Guanajuato nos encontramos frente a un panorama que evidencia la falta de procedimientos confiables en la integración de las correspondientes carpetas de información. O más aún, si estamos hablando de procesos de clasificación errónea (cuando un delito grave se clasifica como un delito menos grave). La pregunta está en el aire.



OBSERVATORIO

CIUDADANO

de León

REPORTE TRIMESTRAL DE INCIDENCIA DELICTIVA,
ENERO-MARZO 2018

Actualización en mayo 2019, considerando las porciones correspondientes representativas de León, para el estado de Guanajuato.